

PRÁCTICAS NO LABORALES PARA JÓVENES TITULADOS

- DESTINATARIOS:** Desempleados jóvenes, mayores de 18 años y **menores de 26**, que no hayan tenido una relación laboral u otro tipo de experiencia profesional superior a 3 meses en la misma actividad
- Con alguna de las siguientes cualificaciones:
- Titulación oficial universitaria
 - Titulación de FP de grado medio o superior.
 - Certificado de profesionalidad.
- OBJETIVO:** Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes con cualificación pero sin experiencia, ofreciendo un primer contacto con la realidad laboral a través del acercamiento a la misma, al tiempo que contribuye a completar la formación alcanzada por la persona joven.
- DURACIÓN:** **Entre 3 y 9 meses.** La duración concreta se establecerá en el convenio entre la empresa y el INAEM y dependerá de la titulación y del programa de prácticas a desarrollar.
- REMUNERACIÓN:** La empresa abonará al joven una **beca de apoyo** cuya cuantía será, como mínimo, de **426 €**
- SEGURIDAD SOCIAL:** El joven será incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, como asimilados a trabajadores por cuenta ajena, con todas sus coberturas excepto la protección por desempleo. Costes: **35,24 € a pagar por la empresa** y 6,18 € a pagar por el trabajador.
- CONVENIO:** Previamente a iniciar las prácticas las empresas celebrarán un **convenio con el INAEM**. La empresa presentará un **programa de prácticas** no laborales donde constará el contenido de las prácticas y la formación que le acompañará, la duración de las mismas, el tutor de la empresa, etc.
- CANDIDATOS:** La búsqueda y preselección de candidatos podrá realizarse bien por el INAEM, conforme al perfil y programa definido por la empresa, o bien la empresa podrá presentar los candidatos para la realización de las prácticas. En todo caso, la elección final de las personas que van a realizar las prácticas no laborales corresponderá a la empresa.

PRÁCTICAS NO LABORALES PARA ALUMNOS DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO ORGANIZADOS POR EL INAEM

- DESTINATARIOS:** ✓ **Alumnos desempleados** que realizan cursos organizados por INAEM que no son de certificado de profesionalidad.
 ✓ **Alumnos** que realizan **cursos de certificado de profesionalidad**.
- DURACIÓN:**
- Las prácticas pueden realizarse a la vez que el curso o a su finalización en un plazo máximo de 12 meses (en certificados de profesionalidad, plazo máximo 4 meses).
 - La **duración total** de las prácticas será **entre 50 y 250 horas** y, como máximo, el **doble de la duración del curso**.
 - En prácticas de certificados de profesionalidad la duración será la establecida en su regulación.
 - La duración concreta y el programa de las prácticas serán determinados por la entidad gestora y la empresa.
 - La **duración diaria** de las prácticas será **entre 3 y 7 horas**, a realizar entre las 8:00 y las 22:00 h, máximo 35 horas semanales, no en domingos ni festivos, salvo excepciones.
- REMUNERACIÓN:** En esta modalidad de prácticas **no hay salario ni otra retribución obligatoria**.
 Los alumnos desempleados en prácticas pueden solicitar al INAEM becas y ayudas (transporte urbano, interurbano,...).
- SEGURO:** Los alumnos tienen cubierto el riesgo de accidente por un **seguro suscrito por la entidad gestora** de las prácticas. No hay alta del alumno en Seguridad Social.
- CONVENIO:** Se firmará un **convenio entre la empresa y la entidad gestora** de las prácticas.
- TUTOR:** El alumno contará con un **tutor en la empresa** que será el encargado de apoyar y supervisar el trabajo de los alumnos. Este tutor debe ser un empleado cualificado que forme parte de la empresa y que desarrolle una actividad que se corresponda con una ocupación igual o afín a la especialidad en la que ha sido formado el alumno.
- ENTIDADES GESTORAS:**
- Agentes Sociales (CREA, CEPYME, UGT, CCOO)
 - Universidad de Zaragoza (Universa), para sus cursos de INAEM.
 - Centros Públicos Integrados de FP.
 - Centros de Educación Permanente de Adultos, para sus cursos de INAEM.
 - Centros de formación acreditados por INAEM.

Para más información: **ESPACIO EMPRESAS. Instituto Aragonés de Empleo.**

Avda. José Atarés (antes Ranillas), 101 50018 ZARAGOZA

☎ 976-715165

prospeccionempresasz.inaem@aragon.es